



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión extraordinaria de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Vía remota	Fecha: jueves 8 de febrero de 2024	Hora: 10:18 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
<ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del acta de la sesión del 18 de mayo de 2023; así como solicitud de dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones 1 y 8 de junio, 13 de julio, 18 de agosto, 26 de septiembre, 26 de octubre, 30 de noviembre, 6, 11, 15 y 20 de diciembre de 2023, 9, 12, 18, 25 y 30 de enero, 1 (primera sesión), 1 (segunda sesión), 3 y 5 de febrero de 2024. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de la Comisión de Procesos Académicos sobre la creación de los programas de pregrado: Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Administración Estratégica, y de posgrado: Especialidad en Contabilidad y Auditoría Gubernamental y Doctorado en Educación; así como el rediseño curricular de los programas de posgrado: Maestría en Investigación Educativa plan de estudios 2024 y Maestría en Administración de Tecnologías de Información plan de estudios 2024. 		Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Fecha de compromiso:
Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 21 votos a favor.		
Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión del 18 de mayo de 2023; así como solicitud de dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones 1 y 8 de junio, 13 de julio, 18 de agosto, 26 de septiembre, 26 de octubre, 30 de noviembre, 6, 11, 15 y 20 de diciembre de 2023, 9, 12, 18, 25 y 30 de enero, 1 (primera sesión), 1 (segunda sesión), 3 y 5 de febrero de 2024.		
Acuerdo 1.1: Se somete a aprobación el acta de Consejo Directivo de la sesión del 18 de mayo de 2023. Se aprueba por mayoría con 16 votos a favor y 4 abstenciones.		
Acuerdo 1.2: Se somete a aprobación la solicitud de dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones 1 y 8 de junio, 13 de julio, 18 de agosto, 26 de septiembre, 26 de octubre, 30 de noviembre, 6, 11, 15 y 20 de diciembre de 2023, 9, 12, 18, 25 y 30 de enero, 1 (primera sesión), 1 (segunda sesión), 3 y 5 de febrero de 2024. Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 21 votos a favor.		

Punto 2 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de la Comisión de Procesos Académicos sobre la creación de los programas de pregrado: Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Administración Estratégica, y de posgrado: Especialidad en Contabilidad y Auditoría Gubernamental y Doctorado en Educación; así como el rediseño curricular de los programas de posgrado: Maestría en Investigación Educativa plan de estudios 2024 y Maestría en Administración de Tecnologías de Información plan de estudios 2024.

Acuerdo 2.1:

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 5 de la Ley Orgánica y artículo 23 fracción II de su Reglamento General se somete a aprobación las nuevas ofertas educativas de licenciatura, plan de estudios 2024, de conformidad con las orientaciones generales plasmadas en el documento general “MODELO CURRICULAR Programas Educativos Licenciatura y Profesional Asociado Plan 2023, Actualización de los procesos curriculares para el aseguramiento de la calidad y pertinencia educativa” y con los aspectos específicos correspondientes a cada programa educativo:

- Licenciatura en Derecho (modalidad escolarizada).
- Licenciatura en Administración Estratégica (modalidad no escolarizada, virtual).

Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 21 votos a favor.

Acuerdo 2.2:

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 5 de la Ley Orgánica y artículo 23 fracción II de su Reglamento General se somete a aprobación las nuevas ofertas educativas de Posgrado, plan de estudios 2024, de conformidad con las orientaciones generales plasmadas en el documento general “MODELO CURRICULAR Programas Educativos Licenciatura y Profesional Asociado Plan 2023, Actualización de los procesos curriculares para el aseguramiento de la calidad y pertinencia educativa” y con los aspectos específicos correspondientes a cada programa educativo:

- Especialidad en Contabilidad y Auditoría Gubernamental (modalidad mixta, en línea/virtual).
- Doctorado en Educación (modalidad escolarizada, presencial).

Se aprueba por unanimidad de los y las presentes con 21 votos a favor.

Acuerdo 2.3:

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 5 de la Ley Orgánica y artículo 23 fracción II de su Reglamento General se somete a aprobación el rediseño curricular de las ofertas educativas de Posgrado, plan de estudios 2024, de conformidad con las orientaciones generales plasmadas en el documento general “MODELO CURRICULAR Programas Educativos Licenciatura y Profesional Asociado Plan 2023, Actualización de los procesos curriculares para el aseguramiento de la calidad y pertinencia educativa” y con los aspectos específicos correspondientes a cada programa educativo:

- Maestría en Investigación Educativa (modalidad escolarizada, presencial).
- Maestría en Administración de Tecnologías de Información (modalidad escolarizada, presencial).

Se aprueba por unanimidad de las y los presentes con 21 votos a favor.

Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 08 de febrero de 2024 a las 11:16 hrs.